



Interlocutorio	343
Radicado	05266-31-03-003-2020-00100-00
Proceso	Ejecutivo
Demandante (s)	Mariva Bota S.A.S.
Demandado (s)	Carlos Hernán Ignacio Zapata Calle
Asunto	No termina por pago

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Diez (10) de marzo de dos mil veintidós (2022)

No se accede a la terminación del proceso, porque la abogada de la demandante no tiene facultad para recibir (art. 461 C.G.P.).

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ